

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 de DICIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato Número: 1.260-19.13-20498 de 02/12/2025		
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006776 ITEM 3 DEL 20.112025 Registro Presupuestal: RPC No. 5600097047 DEL 03.12.2025 Apropiación ITEM 3 Apropiación Presupuestal: 13111109/1134/2-320202008/2714015010150000/PI27-102474/1/1/01/10: Reintegros Devoluci/SRIA MUJER, EQUI, GEN/ Servicios prestados/ Información estadística d/ Desarrollar 1 plan Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión). PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 1 Valle competitivo e innovador SUBPROGRAMA: 1401501 Información estadística de calidad y Observatorios Multisectoriales META DE RESULTADO: 14015-ALCANZAR 80 PUNTOS EN EL RESULTADO DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL (ICET) MEDIDO POR EL DANE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO META DE PRODUCTO: MP1401501050401102 - IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO, DE MANERA ACCESIBLE, CONFIABLE Y OPORTUNA EN EL PERÍODO DE GOBIERNO. PROYECTO: PI27-102474 FORTALECIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL VALLE DEL CAUCA. ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar 1 plan de trabajo con las instituciones que componen la ruta de atención a violencias de género en el Valle del Cauca en pro de recopilar, compartir y analizar datos de manera conjunta OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría de Mujer, Equidad y Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto. Interventor o Supervisor: DIANA LORENA GONGORA RIVERA ASESORA DE DESPACHO Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700 CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA Cargo: CONTRATISTA Por parte del contratista: Ubicación: Carrera 34 No. 42B - 25 Tuluá Valle Teléfono: 3116281186 Cedula de Ciudadanía 14897746		

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**.
 Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u	1. Proyectar minutas de contratos, convenios, memorandos, acuerdos y demás actos administrativos que
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Obligaciones Específicas Contractuales.	contribuyan con la formulación, desarrollo, implementación y/o seguimiento de los planes de acción relacionados con la prevención de violencias basadas en género, la equidad de género, el empoderamiento en derechos y/o la diversidad sexual, de conformidad con la necesidad del servicio. 2. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y/o jurídico a la ejecución y cierre de la vigencia 2025, de procesos contractuales de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual. 3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás espacios de articulación público-privado que le sean asignados, de conformidad con el objeto contractual. 4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025: Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **DICIEMBRE del 2025** fueron las siguientes:

1. Proyectar minutas de contratos, convenios, memorandos, acuerdos y demás actos administrativos que contribuyan con la formulación, desarrollo, implementación y/o seguimiento de los planes de acción relacionados con la prevención de violencias basadas en género, la equidad de género, el empoderamiento en derechos y/o la diversidad sexual, de conformidad con la necesidad del servicio.

El contratista proyectó y ajustó los documentos precontractuales y contractuales del contrato cuyo objeto es: *"La prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar soporte social y garantizar medidas de atención a las víctimas de violencia basadas en género y su núcleo familiar en el Valle del Cauca"*, a celebrarse entre la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca – CORPOVALLE, por valor de Cien Millones de pesos (\$100.000.000).

El contratista revisó y aprobó la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia de los documentos aportados por la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca – CORPOVALLE, para la viabilidad del Contrato

2. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y/o jurídico a la ejecución y cierre de la vigencia 2025, de procesos contractuales de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual.

El contratista lideró el seguimiento al desarrollo de los procesos contractuales para el mes de diciembre, articulando el equipo de apoyo del área jurídica de la Secretaría, el contratista con la finalidad de realizar 207 contratos, que a los que se les debía revisar y evaluar la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia de los documentos aportados para su vinculación contractual.

Así mismo, el contratista se encargó de proyectar documentos precontractuales y contractuales, gestionar su radicación y numeración por parte del Despacho, adelantar la fase de publicación en la plataforma SECOP II, y posteriormente gestionar la afiliación a la ARL, así como dar ejecución a los contratos en el SECOP II.

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás espacios de articulación público-privado que le sean asignados, de conformidad con el objeto contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

El contratista participó en diferentes reuniones de articulación para el proceso de contratación de los 207 contratistas de prestación de servicios, en coordinación con la Subdirectora Técnica, el área de Planeación, el área Financiera y el área Jurídica involucrada en el proceso, con el fin de realizar la contratación del mes de diciembre de 2025, también asistió a reunión para revisar casos puntuales de errores de transcripción que requieren la elaboración de Otrosí.

4.Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

El contratista brindó apoyo en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados, con el fin de fortalecer el impulso administrativo y contractual de la Dependencia, implementando los formatos autorizados

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

El contratista ha cumplido con cada una de las políticas de seguridad de la información establecidas en la Ley 1581, artículo 1, garantizando los derechos, así como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, mediante el uso adecuado de los medios tecnológicos existentes para su manejo y reserva.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan en las **Afiliaciones a SALUD (SOS) PENSION (Colpensiones) y ARL (Positiva)**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$6.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$6.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
Versión:02		
Fecha de Aprobación: 17/06/2019		
Página: 7 de 7		

NO APLICA

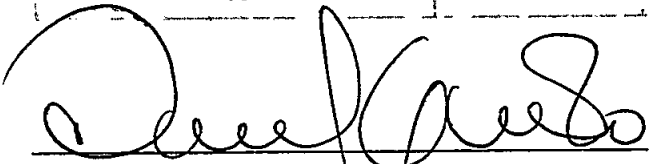
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: N/A De Mes: N/A De N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15 días del mes de DICIEMBRE de 2025


 DIANA LORENA GONGORA RIVERA
 ASESORA DE DESPACHO
 CC 66683790
 SUPERVISORA